

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 43

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN
ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2020-00022	SIMULACION	LUIS FERNANDO CUBILLOS MIRANDA	LUZ HELENA HASTAMORIR MIRANDA	21/10/2022	ORDENA X SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO AUTORIZA COPIAS	1
2021-00040	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE GUILLERMO PINZON BAQUERO	JESUS AMBROSIO TOVAR APONTE	21/10/2022	CONCEDE TERMINO PARA APORTAR AV CATASTRAL	1
2021-00110	EJECUTIVO SINGULAR	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	SERVICIOS ESPECIALES PINTADO LONDOÑO LTDA	21/10/2022	ADELANTE EJECUCION	1
2022-00021	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA	VICTORIA REY GUTIERREZ	21/10/2022	APRUEBA COSTAS	1
2022-00034	EJECUTIVO SINGULAR	HECTOR FAROOK BELTRAN PEÑA	SAMAEL SABAOTH MORA DIAZ	21/10/2022	SEÑALA FECHA AUDIENCIA IN	1
2022-00039	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE LUIS PEREZ MALDONADO	21/10/2022	REQUERIMIENTO DESISTIMIENTO TACITO	1
2022-00045	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY YADIRA HERRERA CASAS	IVAN FERNANDO MOLINA CALLEJAS	21/10/2022	APRUEBA COSTAS CORRE TRASLADO LIQ CREDITO	1

2022-00054	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	CESAR ESNEIDER SANCHEZ CAMELO / ANGIE MARCELA GUATIC GUASCA	21/10/2022	REQUERIMIENTO DESISTIMIENTO TACITO	1
2022-00064	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MONICA JULIETH CASTRO RINCON	WILLIAM CARREÑO RIAÑO	21/10/2022	APRUEBA COSTAS	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP) , así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy VEINTICUATRO (24) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy VEINTICUATRO (24) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la pagina Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



Firmado Por:

Walter Sain Vargas Hernandez

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Bojaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f88f971b8868f5663d8c3374d1010c690776d3730811073c5fe84a3a8c1cdda**

Documento generado en 21/10/2022 02:40:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>